

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 25/02/25 al 03/03/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
11D COMUNICACIÓN PROFESIONAL	• Egresados de Formación Docente Idioma Español. • Experiencia y manejo de nuevas tecnologías. • Experiencia en las áreas de la Institución de por lo menos 3 años. • Curso de Idioma Español como lengua extranjera. • Ser docente en la lengua extranjera de la propuesta.
909 TASACIONES	• Rematador matriculado con no menos de 5 años de ejercicio de la profesión. Probada experiencia en tasaciones judiciales, oficiales y/o privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales
803 EST. MATEMATICA	• Estudiante de formación docente en la especialidad Matemática con todas las asignaturas específicas de 3er año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ciencias correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las asignaturas de 2do año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2do año del ciclo básico que incluyan los siguientes cursos: Álgebra Lineal I y II, Cálculo I, II y III, Probabilidad y Estadística y Ecuaciones Diferenciales. • Otra formación que acredite un perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia).

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

482 MARKETING	• Egresado Universitario. • Licenciado en Marketing. • Técnico en Comercialización (UR). • Carreras de grado con 5 semestres mínimos de Marketing. • Carreras de grado del área de Administración, con post-grado en Marketing.
23911 ECONOMÍA Y FINANZAS	• Egresados del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil, o Profesor Técnico en Economía, o • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: • Licenciado en Economía, o • Economista, o • Contador Público (plan 1980 y 1990), o • Licenciado en Administración – Contador (plan 1980), o Analista en Economía, o Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Economía y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto b.
14 A ADMINISTRACION SUPERIOR	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno. • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

	(CETP) – Reformulación 2015 en: – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas
14 C METODOLOGÍA DE PROYECTO	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral en: Mínima de un (1) año afín, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito Excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.